

ESTADOS UNIDOS / MUNDO

Cuba: ONU vota por 26ª vez la resolución contra el bloqueo de EEUU

El Ciudadano · 1 de noviembre de 2017

Durante ese tiempo hasta la actualidad, las afectaciones ascienden a 822 mil 280 millones de dólares.



La mayor de las Antillas presentará hoy una vez más, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el proyecto de resolución titulado Necesidad de poner fin al

bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba.



Bruno Rodríguez Parrilla, ministro cubano de Relaciones Exteriores, intervendrá en el 72 período de sesiones del organismo internacional, con sede en la ciudad de Nueva York, para exponer detalles sobre los daños al país por el mantenimiento de ese cerco desde 1962, considerado el genocidio más largo de la historia.

Durante ese tiempo hasta la actualidad, las afectaciones ascienden a 822 mil 280 millones de dólares, pero a precios corrientes suman 130 mil 178,6 millones de dólares si se tiene en cuenta la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional.

Solo de abril de 2016 a junio de 2017 las pérdidas llegaron a cuatro mil 305,4 millones de dólares, de acuerdo con el citado texto, dado a conocer en La Habana hace pocos días.

La votación de la resolución cubana contra el bloqueo económico, financiero y comercial de EE.UU. contra Cuba, registró en 2016 en la Asamblea General de la ONU un resultado sin precedentes, cuando 191 países se pronunciaron a favor de su levantamiento y esa nación e Israel se abstuvieron.

Sobre el particular, Rodríguez Parrilla consideró esta decisión como un paso positivo para el futuro del mejoramiento de las relaciones bilaterales.

Sin embargo, reiteró que en la práctica la criminal política sigue impactando a la sociedad de la isla y, por tanto, urgen acciones concretas para eliminarlo.

La Asamblea General de la ONU, su órgano representante, normativo y deliberativo, debe pronunciarse por vigesimosexta vez sobre tal proyecto de resolución que reclama el fin del bloqueo, al tratarse de una medida contraria al Derecho Internacional y la Carta de Naciones Unidas.

Fuente: [El Ciudadano](#)